

DECRETO 2385 DE 2013

(octubre 29)

D.O. 48.958, octubre 29 de 2013

por el cual se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) y por el artículo 8° de la Ley 1474 de 2011,

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase con carácter ordinario a la doctora Rocío del Pilar Morales Cano, identificada con la cédula de ciudadanía número 52421474 de Bogotá, en el empleo de Jefe de Oficina de Control Interno - Código 0137 - Grado 18, para que ejerza funciones de Control Interno en el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (Incoder).

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 29 de octubre de 2013.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural,

Rubén Darío Lizarralde Montoya.